

P

E

I

Escuela Básica Las Pléyades

...una obra de fe.

Avenida Rojas Magallanes 0288
LA FLORIDA – SANTIAGO
RBD 25.034-1

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2024

INDICE

PAGINA

CONTENIDO

5.....
6.....
7.....
9.....
13.....
14.....
14.....
15.....
17.....
19.....
23.....
28.....

I	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL • Identificación General del Colegio
II	PRESENTACION
III	BREVE HISTORIA DE NUESTRA ESCUELA • Reseña histórica
IV	VISION Y MISION
V	VALORES GUIAS Y COMPETENCIAS • Valores Guías • Competencias
VI	SELLOS • Sello 1 • Sello 2 • Sello 3
VII	NUESTRO ENTORNO • Ubicación y Accesibilidad
VIII	EQUIPAMIENTO
IX	PERFIL DEL ALUMNO
X	PERFIL DEL APODERADO
XI	PERFIL DEL DIRECTOR • Condiciones del cargo • Requerimientos del cargo • Formación profesional • Experiencia • Características desde lo pastoral • Descripción de tareas específicas del rol
XII	PERFIL DEL ENCARGADO DE PASTORAL • Condiciones del cargo • Requerimientos del cargo • Descripción de tareas específicas • Funciones y atribuciones • Objetivo del cargo • Responsabilidad del cargo
XIII	PERFIL DEL ENCARGADO DE CONVIVEN- CIA ESCOLAR. • Condiciones del cargo • Requerimientos del cargo • Formación profesional • Experiencia • Características desde lo pastoral • Descripción de tareas específicas

32.....

39.....

42.....

45.....

47.....

49.....

50.....

53.....

XIV PERFIL DEL DOCENTE

- Condiciones del cargo
- Requerimientos del cargo
- Formación profesional
- Experiencia
- Características desde lo pastoral
- Descripción de tareas específicas

XV PERFIL DEL ASISTENTE EN AULA

- Condiciones del cargo
- Requerimientos del cargo
- Formación profesional
- Experiencia
- Características desde lo pastoral
- Descripción de tareas específicas

XVI PERFIL DEL AUXILIAR DE ASEO

- Condiciones del cargo
- Requerimientos del cargo
- Formación profesional
- Experiencia
- Características desde lo pastoral
- Descripción de tareas específicas

**XVII OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS
PROYECTO MEJORAMIENTO EDUCATIVO
2019**

XVIII PASTORAL

XIX APOYO AL ESTUDIANTE Y A SU FAMILIA

- Agenda de Trabajo Entretenido

XX CONVIVENCIA ESCOLAR

XXI ACTIVIDADES SELLO DEL COLEGIO

- Mes del reencuentro al inicio año escolar
- Colación Compartida
- Mes de la Biblia
- Agenda de Trabajo Entretenido
- Despedida año escolar como Comunidad Educativa.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

P.E.I.

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL COLEGIO:

Nombre	Escuela Básica Las Pléyades
Dirección	Rojas Magallanes N° 0288
Comuna	La Florida
Fono	22- 9196351
R.B.D	25034-1
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta 1315, del 30.JUN.1997
Director General de Educación	Alberto González Meneses
Directora Académica	Silvana Carrasco Ramos
Representante Legal	David Carrera Osorio
Sostenedor	Fundación Educacional Las Pléyades
Niveles que imparte	Educación Básica Completa
Número de alumnos/as	194
Jornada Escolar	Doble Jornada
Horario funcionamiento	Mañana 08:00 a 13:00 horas / Tarde 13:45 a 18:45 horas ACTUALMENTE CLASES VIRTUALES
Jurisdicción	Departamento Provincial Cordillera
Correo	contacto@laspleyades.cl
Dirección	Rojas Magallanes N° 0288

II. PRESENTACIÓN

Nuestra comprensión de Escuela se forma a partir de la profunda reflexión de la realidad de los tiempos sociales que vivimos y de la valiosa oportunidad que nos da la legislación vigente en cuanto al rol del Estado Chileno en la educación formal, proceso que se inicia desde la primera infancia.

Dicha oportunidad nos convoca, porque vemos la necesidad desde nuestra realidad, como entidad religiosa cristiana de derecho público, que buscamos cumplir coherentemente con la fe que profesamos y desde ahí aportamos con una Visión y Misión, que sea reflejo verdadero y eficaz de la doctrina y testimonio de Cristo Jesús. Él es el modelo del hombre que vive nuestra condición, pero con un sentido teleológico que abarca, más que una religiosidad estática en la instrucción valórica espiritual, la vida misma presentada bajo un modelo del ser humano que responderá a un llamamiento último de la vida y que se educa integral y formativamente como sujeto activo de este modelo.

De la matriz de nuestra Escuela nacerán hombres y mujeres que encarnen los valores adquiridos en su etapa de estudios como fruto no de un proceso académico, sino **del aprendizaje de una vida en comunión escolar.**

Nuestra escuela deberá ser matriz que concibe las verdades superiores: en valores, principios, doctrina, ejemplo de vida, deberes y derechos, etc., de una convivencia que se nutre permanente y mutuamente; y, de una constante autoevaluación de todos nuestros participantes.

III. BREVE HISTORIA DE NUESTRA ESCUELA

RESEÑA HISTÓRICA

La “Escuela Básica Las Pléyades” cuenta con Reconocimiento Oficial por parte del Ministerio de Educación, otorgado por Resolución Exenta N° 1315, del 30 de junio de 1997, expedida por el Secretario Ministerial de Educación Región Metropolitana. Por largos años el Establecimiento fue administrado por la Sociedad Educacional y Cultural “Las Pléyades”, hasta que en el mes de enero de 2018, sus dueñas decidieron vender el 100% de su participación social a la Entidad Religiosa de Derecho Público, denominada Congregación Koinonía, de la cual somos parte todo el equipo directivo. Fue así, que desde marzo 2018 emprendimos el desafío de llenar nuevamente las aulas, para compartir con los NNA un nuevo proyecto educativo que ahora integre a la pedagogía, otras miradas que contribuyen a la integralidad del ser humano.

Nuestra decisión tuvo como fundamento principal el sentir de parte de nuestro Señor Jesucristo, en cuya palabra descansamos, por influir en la vida de niños y niñas en medio de una sociedad tan compleja como la nuestra. Del mismo modo, reabrir la escuela que estaba con decreto de cierre por parte del Ministerio de Educación, para dar continuidad al proceso educativo de cientos de niños y niñas que esperamos lleguen a convertirse en influyentes personas de bien, con principios de vida arraigados profundamente y con una fe sólidamente afianzada en el corazón de cada pequeño(a). Estamos confiados en que, a pesar de la incertidumbre que nos provoca el comportamiento humano en el ámbito social, político y religioso, existe plena esperanza de una vida completa y mejor para nosotros los seres humanos. Esa convicción de fe nos mueve a entregar nuestro mayor esfuerzo para que nuestros hijos reciban una formación integral que no sólo esté basada en sus competencias intelectuales o en un planteamiento humanista de la vida, sino que principalmente en el desarrollo de su espiritualidad, único medio de restaurar la comunión con Dios como Padre, Creador, y Redentor del hombre.

El Proyecto que queremos llevar adelante requiere del compromiso real de los Padres, madres y/o apoderados. La necesidad de educar a los hijos no es sólo una responsabilidad académica de la cual se tiene que encargar la Escuela. Primeramente, es un deber que nace al interior de la Familia, sin importar necesariamente la forma de su constitución. Creemos que esta es una alianza estratégica: Familia y Colegio a favor de nuestros estudiantes.

En el cumplimiento de la normativa actual para la administración de establecimientos educacionales por parte de personas jurídicas sin fines de lucro, constituimos la Fundación Educacional Las Pléyades, entidad a la cual el Ministerio de Educación, mediante Resolución Exenta 3760, de fecha 30 de agosto de 2018, le confirió la calidad de Sostenedora de la Escuela Básica Particular N° 1591, Las Pléyades, RBD 25.034-1.

Para nuestra labor educativa contamos con una dotación adecuada de docentes, personal administrativo y asistentes de la educación. Junto con lo anterior, el apoyo constante del directorio de la Fundación constituye la guía orientadora y la presencia activa de la instancia superior en el quehacer educativo.

IV. VISIÓN Y MISIÓN

MISIÓN:	VISIÓN:
Formar estudiantes bajo el modelo de vida de Jesucristo, inspirados en los valores trascendentales que El enseñó y en el testimonio de su vida santa y coherente, de manera tal que, junto con el crecimiento físico e intelectual, se desarrollen también en gracia y sabiduría, manifestando así el resultado de una vida que, ligada a su fe, aporte el principio transformador del hombre en la sociedad.	Vemos que de nuestra Escuela egresan estudiantes preparados para toda acción y servicio al prójimo, que reflejan un alto sentido de responsabilidad por el otro y que abrazan su aprendizaje espiritual, académico y valórico sin exclusión, viviendo una vida coherente y haciendo suyas las virtudes de la fe de Jesucristo.

V. VALORES GUÍAS Y COMPETENCIAS

VALORES GUIAS

1. **Crece en Amor**. La Primera Carta enviada por el Apóstol Pablo a los ciudadanos de Corinto, da cuenta de una verdad que se ha mantenido inalterable en el tiempo. Son miles y miles las buenas y nobles iniciativas del hombre. Sin embargo, si no están motivadas por el amor, ninguna de ellas alcanza su máxima expresión. Crece en amor implica ejercitar esta verdad de parte de quienes educan para que sea asimilada en la vida de quienes son educados.
2. **Crece en Verdad**. El Evangelio de Juan informa acerca de las Palabras de Jesucristo cuando refiere que al conocer la verdad, ésta verdad os hará libres. La significación de esta sencilla pero profunda enseñanza es que el hombre ha permanecido esclavo de sus propios deseos y entre éstos alcanzar la mayor realización académica que le permita una mejor posición económica y social en la vida. Este modelo que se ha perpetuado por generaciones no ha logrado

reducir la sensación de abandono y orfandad que viven hoy día nuestros jóvenes. La necesidad de pertenencia a una casa y de sentirse parte de una familia, es lo que puede contribuir a cambiar esta sensación. El profesor entonces asume un rol fundamental a la hora de mostrar a los alumnos que es posible entrar en la casa espiritual y vivir dentro de ella. Su rol docente va más allá de la mera vocación para constituirse en un modelo, en un servicio, en una diaconía que permanentemente comunica a los alumnos la verdad de Cristo para sus vidas. La competencia del docente desde esta mirada, está marcada por una conducta que acoge, cuida, no excluye y no maltrata.

3. **Crece en Justicia.** El valor de la justicia humana es sencillamente incomparable con la justicia de Dios. Al ser así, tenemos la oportunidad de participar de esta justicia reconociendo que cada uno posee diferentes medidas de ella y que por lo tanto no somos una totalidad en sí mismos. Eso implica reconocer que nos necesitamos. Un alumno necesita de un maestro que le enseñe y le motive para avanzar en la vida. Pero también un maestro necesita del alumno para lograr su propia madurez y crecimiento, para mirar sus imperfecciones y buscar la forma de corregir sus pasos. En este modelo, todos: alumnos, maestros, apoderados, en fin...toda la comunidad educativa, nos necesitamos y, a su vez juntos, necesitamos habitar bajo el cobijo de uno Mayor. Un Maestro Verdadero que extiende su abrigo en favor de nosotros para hacernos habitar bajo su sombra y en su justicia crecemos y somos alumbrados para descubrir las verdaderas habilidades de una pedagogía que nos proyecta hacia una vida realmente mejor.
4. **Crece en Libertad.** La libertad nos hace poner la mirada en aquello que no veíamos mientras éramos esclavos. Por eso ahora, por medio de la fe en la Obra redentora de Jesucristo, podemos participar de un servicio en amor que proyectamos en la vida de nuestros alumnos y de sus familias. La docencia se convierte en un Sacerdocio que nos permite darnos permanentemente por el otro.

COMPETENCIAS

Los miembros que somos parte de esta Comunidad Educativa estamos entrenados para contribuir desde cada uno de nuestros ámbitos a la entrega de un servicio sincero, desinteresado y comprometido con el más grande de los valores que nos muestran las Sagradas Escrituras: El Amor.

En ese contexto, resolvemos conflictos verazmente como hermanos y miembros de una misma familia en la fe. Trabajamos con responsabilidad y disciplina reconociendo que somos hijos de un mismo Padre y que El nos ha dotado de competencias y habilidades que nos invitan a reconocernos y a considerarnos unos a otros.

Nos mueve el interés por sacar adelante a nuestros niños, sin importar la condición con la que se integren a nuestro Colegio pero creyendo que a su egreso de él ya no serán los mismos.

Entendemos el bien común como un proceso de restauración de la vida espiritual del hombre en su relación con Dios, más allá de sus logros materiales que le puedan garantizar una mejor calidad de vida.

VI. SELLOS

Sello 1

Nos inspiramos en el modelo de la vida de Jesucristo, Hijo de Dios, quien creemos fue introducido por el Padre en nuestra sociedad para mostrarnos el único modelo que permite alcanzar la plena realización del hombre.

Sello 2

Nos disponemos y entregamos más allá de nuestras fuerzas para sacar adelante a nuestros alumnos, por difícil que sea el caso. Enseñamos y aprendemos sin hacer acepción de personas.

Sello 3

Nos mueve un sentido de responsabilidad por el otro. Hacemos propias las virtudes de la fe para todas las familias que son parte de nuestra Comunidad Educativa.

VII. NUESTRO ENTORNO

Ubicación y Accesibilidad

Estamos ubicados en la Comuna de La Florida, paradero 18 de Vicuña Mackenna, a pasos del metro Rojas Magallanes de la línea 5.

El segmento escolar que atendemos corresponde mayoritariamente a familias que viven en un entorno de vulnerabilidad y nuestros alumnos provienen de las poblaciones cercanas y colindantes al establecimiento, estratificados en su mayoría con un nivel socioeconómico bajo. El índice de vulnerabilidad, según la información de la JUNAEB, corresponde a un 89,6% para el año 2019.

VIII. EQUIPAMIENTO

Nuestra Escuela, en este espacio físico, fue construida el año 2005 y el inicio de clases comenzó formalmente el año 2006 en este nuevo edificio. La infraestructura se encuentra proyectada en un terreno de 1000 metros cuadrados, en donde existe una construcción de 2 pisos en material sólido, con una nave central en donde están emplazadas 4 salas de clases, con capacidad para 30 estudiantes y se encuentran equipadas con implementos tecnológicos para proyección tales como: data, audio y telón. Existe biblioteca (sala CRA), 1 sala de computación (Enlace), una sala de profesores, baños, oficinas para directivos, administrativos y secretaria.

Dentro del inmueble existe también un patio techado para la recreación de nuestros alumnos, el que al mismo tiempo es destinado a la realización de nuestras actividades más protocolares. En la parte posterior del recinto se encuentra la cancha multiuso, destinada principalmente para el uso de los alumnos y las clases de educación física.

IX. PERFIL DE ALUMNOS/AS

PERFIL DEL ALUMNO	
Características	¿Cómo se expresa?
Aprende y se supera	• Participa activamente en clases. • Cumple a tiempo con sus trabajos. • Consulta dudas acerca de contenidos pedagógicos a sus profesores/as. • Asiste a las evaluaciones. • Cumple con sus compromisos académicos.
Respeto, se identifica y no discrimina. 	• Respeto a autoridades del Colegio, docentes y personal en general. • Construye relaciones de buen trato con sus compañeras y compañeros, acepta la diversidad, comparte, y es capaz de resolver conflictos de forma pacífica y de considerar otras miradas sin cambiar las propias. • Conoce, cumple, y respeta horarios de funcionamiento del colegio. • Conoce, cumple, y respeta la normativa del colegio. • Conoce los protocolos del colegio, solicita su activación de ser necesario y/o participa en los procesos para esclarecer situaciones. • Representa al colegio cuando se requiere. • Es respetuoso en la formación y en los actos, escucha con atención y/o participa en ellos. • Demuestra buenas relaciones, buen trato, utiliza un lenguaje adecuado con toda la comunidad escolar. • Acepta los reglamentos del colegio y usa los conductos regulares. • Valora el consejo de sus profesores. • Respeto las determinaciones de los/as profesores/as o autoridades del colegio respecto a la solución de conflictos entre estudiantes. • Respeto las diferencias e incorpora a su grupo a personas sin discriminar por género, etnias y culturas, religiones, edad, contextos socioeconómicos, aspectos físicos, discapacidades.
Se desarrolla integralmente	• Considera, valora y se interesa por el proyecto de formación bajo una mirada de educación cristiana integral.

	• Se compromete con buenas relaciones interpersonales. • Se interesa y participa en actividades culturales, artísticas, académicas, de cuidado al medio ambiente y/o deportivas. • Es capaz de autorregularse y ser respetuoso en su actuar. • Comprende cuando se ha equivocado y es capaz de pedir disculpas y reparar el daño causado. • Participa de acciones relacionadas con el servicio y amor al prójimo.
Es empático y solidario	• Apoya a sus compañeros/as cuando pasan por alguna dificultad. • Comparte materiales, enseña contenidos que domina a los que presentan mayor dificultad. • No participa de comportamientos de maltrato hacia sus compañeros/as. • No hace uso de redes sociales virtuales para maltratar a sus compañeros.
Cuida su entorno	• Mantiene limpio y ordenado los espacios físicos donde se desenvuelve en el colegio. • Conoce la importancia del cuidado del medio ambiente y lo demuestra, espeta todo su entorno: personas, ciudad, plantas, y animales. • Cuida el material y las instalaciones del Colegio como propias.
Es capaz, crítico y reflexivo	• Demuestra su inteligencia positivamente. • Genera análisis crítico de situaciones. • Es creativo y propone cambios, fundamenta, emite juicios, e interviene con respeto, reconociendo la diversidad de opiniones. • Practica la autocrítica a través de la reflexión de su actuar.
Es participativo	• Participa en actividades de representación de su estamento o del colegio, en eventos solidarios, en la elección de un alumno/a delegado de su curso, para participar del Consejo Escolar y Comité de la Buena Convivencia Escolar. • Da su opinión en las encuestas de satisfacción del colegio.

X. PERFIL DEL APODERADO

La calidad de apoderado la tiene preferente e indistintamente la madre o el padre del estudiante. A falta de ellos, la calidad de apoderado la podrá tener el pariente más cercano a cuyo cargo se encuentre el menor. A falta de pariente cercano, la calidad de apoderado la tendrá aquella persona que haya sido designada por Tribunal Competente como su tutor o quien tenga el cuidado personal del estudiante, lo cual deberá ser acreditado con la respectiva documentación.

PERFIL DEL APODERADO	
Características	¿Cómo se expresa?
Se involucra responsable y comprometidamente en el proceso educativo de su hijo/a, pupilo/a	• Ama, respeta y cuida a su hijo como un ser único e irrepetible. • Apoya el trabajo del alumno en casa. • Asiste a reuniones de apoderados y citaciones. • Se ocupa de la asistencia y puntualidad de su pupilo/a. • Participa de las actividades académicas y extraescolares del/a estudiante. • Revisa el cuaderno de comunicaciones diariamente. • Se encarga de que el/la estudiante lleva su cuaderno de comunicaciones al colegio. • Actualiza números de teléfono, celulares, cambios de dirección u otros medios para facilitar la ubicación. • Justifica debidamente y a tiempo la inasistencia de su pupilo.
Se preocupa por estar informado del quehacer del establecimiento	• Conoce, cumple, y respeta horarios de funcionamiento del colegio • Solicita atención de profesores dentro del horario establecido. • Conoce, cumple, y respeta el reglamento interno. • Conoce y cumple el conducto regular para solicita información o dar a conocer sugerencias. • Conoce los protocolos del establecimiento y actúa según estos indican.
Es un modelo y apoyo en formación valórica, ética, afectiva y social de su pupilo/a	• Cuida la formación valórica de su hijo/a pupilo/a para practicar en el colegio el respeto, la solidaridad, el compañerismo, la empatía, entre otros, para vivir armoniosamente en comunidad como una familia.

Respetar las características y diversidad de los estudiantes del establecimiento y lo mismo enseñar a su hijo (a) y/o pupilo.	• No enfrenta por sus propios medios a los alumnos/as con los que ha tenido problemas su hijo/a pupilo/a. • Usa los canales establecidos por el Colegio para comunicar situaciones problemáticas a la autoridad pertinente, aplicando el conducto regular y respetando los protocolos. • No usa redes sociales ni plataformas virtuales para difundir problemas ocurridos entre alumnos dentro o fuera del Colegio. • Respetar y valorar las determinaciones de los/as profesores/as o autoridades del colegio respecto a la solución de conflictos entre estudiantes.
Se siente parte de la Comunidad Educativa	• Escucha, valora y respeta las sugerencias de profesores/as, asistentes, y directivos con respecto al proceso educativo y formativo de los/as estudiantes. • Reconoce las capacidades de los/as profesores/as y confía en ellos/as como guías en el proceso de enseñanza – aprendizaje. • Expone de manera respetuosa sus puntos de vista, necesidades y problemas. • Realiza aportes constructivos que enriquecen el Proyecto Educativo. • Participa de mejoras en el Colegio que van en directo beneficio de los alumnos. • Ayuda a construir soluciones y a evitar conflictos.

XI. PERFIL DE DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION

PERFIL DE CARGO DE DIRECTOR/A GENERAL DE EDUCACION	
Descripción general del cargo	El / La Director/a General de Educación del Colegio Las Pléyades, es la autoridad superior del Establecimiento y quien tiene a su cargo la responsabilidad de liderar el Proyecto Educativo en todas sus áreas de desarrollo. Dirige el Equipo de Gestión y debe procurar por todos los medios a su alcance que el Proyecto Educativo se conduzca de acuerdo con los lineamientos que se han dado desde la Fundación Educacional y conforme a lo previsto en el presente documento. En el nivel de autoridad que desempeña, responde directamente ante el Sostenedor del Colegio y Presidente de la Fundación Educacional.
CONDICIONES DEL CARGO:	
Dependencia	Directorio Fundación Educacional.
Dedicación	Jornada completa
Lugar de trabajo	Colegio Las Pléyades, Rojas Magallanes, La Florida.
Extensión del contrato	Anual
Funciones y responsabilidades principales del cargo	Dirigir el Proyecto Educativo Institucional
REQUERIMIENTOS DEL CARGO	
Habilidades requeridas	Compromiso con los fundamentos presentes en el Proyecto Educativo Institucional.
	Alta capacidad de gestión y liderazgo en el ámbito de la gestión y dirección educacional.

	Capacidad de comunicación y habilidades blandas.
	Capacidad de articular organizadamente el trabajo colaborativo entre distintos estamentos, desde una mirada transdisciplinaria.
	Capacidad de plantear formas de trabajo específicas para apoyar de manera efectiva a los estudiantes vulnerables.
	Capacidad de modelar en todo momento el buen trato y valores eje del colegio.
	Capacidad de enfrentar situaciones de crisis y conflictos de manera adecuada y de forma oportuna.
	Capacidad de monitorear el trabajo de los distintos funcionarios, desde la evaluación de procesos, motivando el trabajo bien hecho y buscando soluciones para los aspectos débiles que detecte.
	Capacidad de gestionar permanentemente la sana convivencia escolar.
	Capacidad de otorgar buen trato a sus subalternos, alumnos y apoderados del establecimiento que dirige.
	Capacidad de mantener, respetar y asegurar el uso de canales claros y formales de comunicación.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Título Profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres, otorgado por una universidad o instituto profesional reconocido por el Estado.
	Especialización en área educacional en Grado de Magister.
	Otros estudios afines.

EXPERIENCIA	Ideal experiencia en dirección de equipos de trabajo.
CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESDE LA VISIÓN PASTORAL	Para cumplir el cargo de Director General de Educación, el profesional debe demostrar un claro compromiso de fe, participar activamente en una Congregación, gozar de buen testimonio y de reconocimiento de sus pares y superiores eclesiásticos.
	Se requiere una persona con una vida personal y profesional consecuente con la fe que profesa. De buen trato y cordial. Dispuesta a asumir desafíos relacionados con las verdades del Reino y que su mirada esté puesta en cumplir satisfactoriamente los programas formales del Ministerio de Educación, sin descuidar el carácter cristiano del Proyecto Educativo.

XII. PERFIL DE DIRECTOR (A) ACADEMICO(A)

PERFIL DE CARGO DE DIRECTOR/A ACADEMICO/A	
Descripción general del cargo	El / La Director/a Académico del Colegio Las Pléyades, forma parte del Equipo de Gestión del Establecimiento y es a quien le corresponde liderar la tarea relacionada con todo el desarrollo pedagógico de los estudiantes y de la UTP, siendo además un referente de la visión, misión y valores del establecimiento, a toda la comunidad educativa.
CONDICIONES DEL CARGO:	
Dependencia	Director General de Educación
Dedicación	Jornada completa

Lugar de trabajo	Colegio Las Pléyades, Rojas Magallanes, La Florida.
Extensión del contrato	Anual
Funciones y responsabilidades principales del cargo	Socializar permanentemente y ser un referente válido y consecuente del proyecto educativo que identifica al Colegio y que tiene como fundamento principios y verdades contenidas en las Sagradas Escrituras. De dicho proyecto emana la visión y misión que se proyecta a toda la comunidad escolar.
	Potenciar la expresión de los valores que sustentan el Proyecto Educativo Institucional y garantizar que esto se refleje en todo el proceso de enseñanza - aprendizaje, facilitando la coordinación y el establecimiento de vínculos entre todos los estamentos que participan del proceso educativo.
	Liderar las acciones que contemple el Plan de Mejoramiento Educacional (PME)
	Liderar y asegurar que toda la comunidad escolar internalice el sello del establecimiento y lo exprese en su trabajo diario.
	Asegurar una educación y trato adecuado a los alumnos de alta vulnerabilidad.
	Responder por las acciones y decisiones de las personas a su cargo en el cumplimiento de sus deberes.
REQUERIMIENTOS DEL CARGO	
Habilidades requeridas	Compromiso con los fundamentos presentes en el Proyecto Educativo Institucional.
	Alta capacidad de gestión y liderazgo en el ámbito de la gestión y dirección educacional.

	Capacidad de comunicación y habilidades blandas.
	Capacidad de articular organizadamente el trabajo colaborativo entre distintos estamentos, desde una mirada transdisciplinaria.
	Capacidad de plantear formas de trabajo específicas para apoyar de manera efectiva a los estudiantes vulnerables.
	Capacidad de modelar en todo momento el buen trato y valores eje del colegio.
	Capacidad de enfrentar situaciones de crisis y conflictos de manera adecuada y de forma oportuna.
	Capacidad de monitorear el trabajo de los distintos funcionarios, desde la evaluación de procesos, motivando el trabajo bien hecho y buscando soluciones para los aspectos débiles que detecte.

	Capacidad de gestionar permanentemente la sana convivencia escolar.
	Capacidad de otorgar buen trato a sus pares, subalternos, alumnos y apoderados del establecimiento que dirige.
	Capacidad de mantener, respetar y asegurar el uso de canales claros y formales de comunicación.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Profesor/a y/o Educador/a
	Especialización en dirección y liderazgo educacional.
EXPERIENCIA	Experiencia en dirección o equipos de gestión
CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESDE LA VISIÓN PASTORAL	Para cumplir el cargo de Director (a), el profesional debe demostrar un claro compromiso de fe, participar activamente en una Congregación, gozar de buen testimonio y de reconocimiento de sus pares y superiores eclesiásticos.
	Se requiere una persona con una vida personal y profesional consecuente con la fe que profesa. De buen trato y cordial. Dispuesta a asumir desafíos relacionados con las verdades del Reino y que su mirada esté puesta en cumplir satisfactoriamente los programas formales del Ministerio de Educación, sin descuidar el carácter cristiano del Proyecto Educativo.

DESCRIPCIÓN DE TAREAS ESPECÍFICAS DEL ROL DE DIRECTOR/A ACADÉMICO/A

1. Se hace presente que las tareas que se describen a continuación no son taxativas y tienen por finalidad entregar una descripción general de las funciones que corresponden al cargo que se describe.
2. Lidera Plan de Mejoramiento Educativo anual del establecimiento.
3. Monitorea y apoya trabajo del Inspector/a General, Jefe de UTP, Encargado/a de Convivencia escolar, Orientador/a.
4. Lidera el trabajo que se desprende del PME
5. Lidera y asegura el adecuado funcionamiento de PIE
6. Gestiona reuniones, para articular las acciones entre los distintos estamentos del Colegio.
7. Atiende los requerimientos del MINEDUC y vela porque el funcionamiento del Colegio se circunscriba a la normativa vigente en materia de Educación.
8. Establece una vinculación permanente con padres y apoderados, estando atenta (o) a sugerencias, denuncias, inquietudes y su oportuno abordaje con las instancias correspondientes al interior del Colegio.
9. Crea y lleva a cabo estrategias que permitan mejorar las practicas docentes, mediante innovaciones y/o afianzando practicas exitosas de los docentes con buenos resultados.
10. Cautela el uso adecuado de los protocolos del establecimiento y realiza el seguimiento correspondiente de cada caso, según corresponda.
11. Asegura medidas y estrategias que apoyen a los alumnos/as y familias que presentan mayor vulnerabilidad.
12. Junto con UTP proponen, desarrollan e implementan mecanismos de evaluación diferenciadas a los estudiantes que presenten problemas de aprendizajes.

XIII. PERFIL DEL ENCARGADO DE PASTORAL

PERFIL DE CARGO DE ENCARGADO DE PASTORAL	
Descripción general del cargo	El encargado de pastoral del Colegio las Pléyades, es la persona a quien, sin que necesariamente ostente el cargo de Pastor, se le confía el ejercicio de la función pastoral en la comunidad educativa. Le corresponde liderar espiritualmente el Proyecto Educativo Institucional, siendo un referente de la visión, misión y valores del establecimiento, a toda la comunidad educativa en su relación con las Sagradas Escrituras.
CONDICIONES DEL CARGO:	
Dependencia	Director General de Educación
Dedicación	Jornada completa
Lugar de trabajo	Colegio Las Pléyades, Rojas Magallanes, La Florida.
Extensión del contrato	Anual
Funciones y responsabilidades principales del cargo	El servicio que entrega el Encargado de Pastoral, debe estar orientado fundamentalmente a un trabajo educativo y orientador permanente, en el cual se consideren las verdades que contienen las Sagradas Escrituras como el fundamento de su trabajo ministerial al interior de la Escuela, interviniendo en todas las áreas que sean de su competencia para llevar fe, esperanza y amor especialmente a aquellos cuyas vidas muestran evidencia de maltrato y/o vulneración. Potenciar la expresión de los valores que sustentan el Proyecto Educativo Institucional trabajando para que esto se refleje en todo el proceso de enseñanza - aprendizaje, articulando

	a los distintos actores que participan del proceso educativo.
	Su servicio es facilitar el encuentro de las personas con su Creador, contribuyendo al restablecimiento de la comunión y al desarrollo de una vida espiritual plena, encausando adecuadamente los intereses de todos aquellos que reciban su asistencia. Para ello el Encargado de Pastoral se comportará como "un hermano entre hermanos", como "pastor y padre" de la comunidad.
	Lidera y asegura que toda la comunidad escolar internalice el sello del establecimiento y lo exprese en su trabajo diario.
	Asiste y orienta a los alumnos, a los apoderados, al personal de apoyo docente, a los profesores, al cuerpo directivo y a todos quienes voluntariamente manifiesten su deseo de recibir atención espiritual.
REQUERIMIENTOS DEL CARGO	
Habilidades requeridas	Compromiso con los fundamentos presentes en el Proyecto Educativo Institucional.
	Alta capacidad de analizar y reflexionar sobre las Escrituras para poner en práctica sus enseñanzas.
	Capacidad de comunicación y habilidades blandas
	Capacidad de articular el trabajo colaborativo entre distintos estamentos, desde una mirada transdisciplinaria.
	Capacidad para trabajar de manera ordenada.

	Capacidad de modelar en todo momento el buen trato y valores eje del colegio.
	Capacidad de enfrentar situaciones de crisis y/ conflictos de manera adecuada y de forma oportuna.
	Capacidad de gestionar permanentemente la sana convivencia escolar.
	Capacidad de mantener, respetar y asegurar el uso de canales claros y formales de comunicación
	Capacidad de otorgar un trato adecuado y consecuente con las funciones que desempeña, tanto a los alumnos y apoderados del establecimiento, como al personal que trabaja en el establecimiento.
FORMACIÓN PROFESIONAL	Título profesional y/o estudios afines a su condición de Ministro de la Palabra.
EXPERIENCIA	Experiencia en Actividades Congregacionales.

DESCRIPCIÓN DE TAREAS ESPECÍFICAS DEL ROL DEL ENCARGADO DE PASTORAL

Serán aspectos fundamentales de su servicio:

- Ser forjador de la unidad, ayudando a que los integrantes de la comunidad educativa ahonden su conciencia de personas creadas con un propósito claro y específico; y de pertenencia al Pueblo del Señor en este mundo.
- Ser educador de la fe, incitando constantemente a orientarse hacia las verdades de Jesucristo, el Hijo del Padre, hecho Hombre para redención nuestra y para salvación de nuestras almas.
- Ser predicador del evangelio, mediante un testimonio de vida, anunciando la Palabra de Dios puesta en las Sagradas Escrituras, la única que muestra el camino de Salvación y que permite cambios radicales en la vida del hombre.
- Ser un consejero espiritual, guiando a todos por el camino del bien, de la rectitud y de la santidad cristiana, ayudándoles a descubrir que una nueva vida es posible.
- Ser Testigo del absoluto de Dios, resguardando la dimensión espiritual en todos los proyectos, trabajos y motivaciones que se propongan en el plano académico, contribuyendo a que el proyecto educativo se mantenga siempre

bajo la cobertura de las Sagradas Escrituras y bajo la doctrina del Reino de Dios, ayudando a dar razones fundadas de la conveniencia de perseverar responsablemente en el llamado de Dios a participar de su obra por medio de esta Escuela.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

La función del Encargado de Pastoral, pertenece específicamente al ámbito del desarrollo espiritual en el contexto de la educación cristiana. No obstante, considerando que la Escuela promueve un modelo integral de formación del ser humano, podrá intervenir en asuntos pedagógicos y de disciplina, a modo de sugerencia, consejo y/o asesoramiento.

Sus atribuciones principales, son:

- a) Educar en la fe, procurando que cada uno de los integrantes de la comunidad educativa cultiven una comunión espiritual, adhieran a las verdades escriturales por medio de una comprensión del Evangelio y encuentren su propia vocación de servicio.
- b) Velar por la identidad cristiana de los profesores, a fin que crezcan en un modelo de maestros consagrados a la Obra del Ministerio de Jesucristo, mostrando por medio de sus enseñanzas no sólo su compromiso docente sino que su vocación de apóstoles del Reino de los Cielos.
- c) Propender a la formación de una auténtica comunidad cristiana.
- d) Asistir a la Dirección para lograr el cumplimiento del proyecto educativo y la formación cristiana que pretende entregar el Colegio a cada estudiante. Para este fin será de su competencia:
 - 1) Ejercer el Ministerio sacerdotal ordinario, y todas las veces que le sea requerido;
 - 2) Asesorar a las Autoridades del Establecimiento en materias doctrinales y pastorales;
 - 3) Atender al personal del Establecimiento, docentes y alumnos en las distintas situaciones que requieran de su asistencia, tanto en forma individual o grupal.
 - 4) Orientar a los padres de familia respecto a la formación de sus hijos principalmente en el plano espiritual y moral, conforme a las verdades del Evangelio, por medio de la Escuela para Padres.
 - 5) Dirigir la enseñanza de la fe, orientando sobre el material didáctico y bibliográfico para los alumnos.

El Encargado de Pastoral será un funcionario con estudios acordes a su función, contratado por el Sostenedor, quien pagará por sus servicios una remuneración digna, de acuerdo con la responsabilidad asumida y con la realidad económica de la Escuela. Dicha remuneración será establecida por acuerdo entre las partes y de conformidad con las disposiciones de la administración del establecimiento.

OBJETIVO DEL CARGO

Coordinar, liderar y asesorar los programas de desarrollo espiritual, moral y ética cristiana en la comunidad educativa.

RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

1. Entregar la atención propia de su cargo a todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Ser testimonio de vida cristiana para la comunidad educativa.
3. Colaborar con la Dirección de la Escuela en la planeación y realización de los programas de estudio y de actividades y jornadas de reflexión para todos los miembros de la Comunidad.
4. Presidir los cultos y demás celebraciones religiosas de acuerdo con la programación del Establecimiento.
5. Todas aquellas actividades inherentes a su cargo.

XIII PERFIL DE ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

PERFIL DE CARGO DE ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
Descripción general del cargo	El / la Encargado/a de Convivencia Escolar del Colegio Las Pléyades, le corresponde liderar el Plan de Convivencia del establecimiento sustentado en el sello del Proyecto Educacional Institucional, siendo un referente válido del buen trato y la resolución pacífica de conflictos a toda la comunidad educativa.
CONDICIONES DEL CARGO:	
Dependencia	Dirección
Dedicación	Jornada completa
Lugar de trabajo	Colegio las Pléyades, Rojas Magallanes, La Florida.
Extensión del contrato	Anual
Funciones y responsabilidades principales del cargo	Socializar de forma permanente el Proyecto de Educación Institucional del colegio construido bajo

	parámetros de un modelo de educación cristiana e integral, validándolo para toda la comunidad escolar, específicamente en lo referente a los principios y valores que se encuentran contenidos en las Sagradas Escrituras, procurando el buen trato y la sana convivencia escolar entre todos los miembros de esta comunidad.
	Potenciar la expresión de los valores que sustentan el Proyecto Educativo Institucional del colegio y asegurar que esto se refleje en la forma de relacionarse y comunicarse entre los distintos actores de la comunidad escolar
	Conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia según el planteamiento de la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como de la normativa que la define y regula.
	Liderar las sesiones del Comité de Convivencia Escolar, con representantes de todos los estamentos de la comunidad escolar y representante de la Fundación.

	Crear, liderar y gestionar el uso de protocolos que aseguren la sana convivencia escolar, implementando y aplicando todas las medidas que corresponda ante una situación de crisis, con sus respectivos seguimientos. Implementar acciones para asegurar apoyo psicosocial a los/as alumnos/as que sean derivados por sus profesores /as jefes por presentar distintas problemáticas, que no pueden ser resueltas por el docente.
--	---

REQUERIMIENTOS DEL CARGO

Habilidades requeridas	Compromiso con los fundamentos presentes en el Proyecto Educativo Institucional. Capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa. Capacidad de comunicación y habilidades blandas Capacidad de articular el trabajo colaborativo entre estamento, desde una mirada transdisciplinaria. Capacidad de modelar en todo momento el buen trato, especialmente con los niños, niñas y adolescentes; y valores eje del colegio Capacidad de enfrentar situaciones de crisis y/o conflictos de manera adecuada y de forma oportuna. Capacidad de anticiparse a situaciones que puedan representar un riesgo para la convivencia escolar, adoptando medidas preventivas. Capacidad de monitorear el trabajo de los distintos funcionarios, desde la evaluación de procesos, motivando el trabajo bien hecho y buscando soluciones para los aspectos débiles que detecte, en el ámbito de la convivencia escolar. Gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento. Capacidad de mantener, respetar y asegurar el uso de canales claros y formales de comunicación.
------------------------	--

FORMACIÓN PROFESIONAL	Profesor/a, Educador/a, Psicólogo u Orientador. Especialización en convivencia escolar
------------------------------	--

	Debe conocer la Política Nacional de Convivencia Escolar y tener competencias en áreas como: clima escolar, resolución pacífica de conflictos, concepción de aprendizaje integral, entre otras.
EXPERIENCIA	Experiencia en dirección o equipos de gestión
CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESDE LA VISIÓN PASTORAL	El profesional que asuma la responsabilidad de Convivencia Escolar en la Escuela, debe tener un profundo compromiso de fe, creyendo que es posible obtener resultados favorables en la vida de una persona, cuando se atienden adecuada y oportunamente sus necesidades espirituales. Idealmente debe ser parte de una Congregación, vivir una vida consecuente, con testimonio de sus pares y superiores eclesiásticos. Acoger como parte de la planificación de su trabajo, los principios y verdades escriturales que ayudan al desarrollo de una vida con propósito. Asignar un valor relevante a la vida de niñas, niños y adolescentes, creyendo que cada uno de ellos es Creación de Dios y que los problemas que detonan muchas veces en el aula o al interior del colegio, son consecuencia de la falta de oportunidades y de una historia familiar que es importante conocer para abordar adecuadamente. Creer que la aplicación de medidas disciplinarias no está por sobre el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, orientando siempre su trabajo hacia la búsqueda de soluciones colaborativas.

DESCRIPCIÓN DE TAREAS ESPECÍFICAS DEL ROL DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Se hace presente que las tareas que se describen a continuación no son taxativas y tienen por finalidad entregar una descripción general de las funciones que corresponden al cargo que se describe.

1. Crear, monitorear y evaluar un Plan de Convivencia Anual, que debe considerar para su formulación el enfoque espiritual, formativo, inclusivo, participativo, territorial, ético y de derechos.

2. Crear, liderar y monitorear el Plan Anual de Convivencia Escolar.
3. Atender los casos de estudiantes con problemas de convivencia, derivados por profesores o que el observe dentro de la dinámica escolar, para mediar y restablecer el vínculo dañado.
4. Capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa.
5. Apoyar al Equipo de Gestión en el ámbito de la convivencia escolar.
6. Proponer y liderar las metas de convivencia escolar del PME.
7. Gestionar reuniones, para articular las acciones que favorezcan la convivencia escolar.
8. Supervigilar constantemente el comportamiento de los alumnos, tanto en aula como fuera de ella, para identificar conductas que pongan en riesgo la estabilidad física y/o emocional de los estudiantes, docentes o personal del establecimiento, sugiriendo medidas y soluciones.
9. Establecer una vinculación permanente con padres y apoderados, estando atento a sugerencias, denuncias, inquietudes y su oportuno abordaje.
10. Crear, llevar y hacer seguimiento a estrategias que permitan mejorar el clima de aula, mediante innovaciones y/o afianzando practicas exitosas de los docentes, con buenos resultados en el manejo disciplinario de sus alumnos/as.
11. Cautelar el uso adecuado de los protocolos del establecimiento y realizar el seguimiento correspondiente de cada caso, según corresponda.
12. Velar por el buen trato entre los estudiantes y los distintos actores de la comunidad escolar.
13. Proponer actividades que incentiven la sana convivencia escolar.
14. Derivar a Pastoral o a Psicóloga, según corresponda, los casos de alumnos/as que requieren un apoyo espiritual y/o psicoeducativo.
15. Organizar los consejos de convivencia escolar.
16. Proponer estrategias para mejorar los problemas de convivencia.
17. Trabajar ligadamente con el equipo psicosocial, para buscar las mejores estrategias de apoyo para los estudiantes, sus familias y cursos focalizados.
18. Activar los protocolos del establecimiento de ser necesario, para asegurar el bienestar de toda la comunidad escolar.

XIV. PERFIL DE DOCENTE

PERFIL DE CARGO DOCENTE	
Descripción general del cargo	Al Profesor (a) del Colegio Las Pléyades, le corresponde realizar el trabajo de enseñanza para la formación integral de los estudiantes desde su rol docente, sustentado en el sello del Proyecto Educativo Institucional.
CONDICIONES DEL CARGO:	
Dependencia	Director/a
Dedicación	Jornada completa
Lugar de trabajo	Colegio Las Pléyades, Rojas Magallanes, La Florida.
Extensión del contrato	Anual
Funciones y responsabilidades principales del cargo 	Realizar su trabajo docente con total compromiso y responsabilidad, basado en la visión y misión del colegio, teniendo en cuenta el proyecto de educación cristiana.
	Demostrar amor, respeto y tolerancia en el ejercicio de su vocación, especialmente en el proceso formativo hacia los estudiantes.
	Dar cuenta de una vida íntegra que sea el reflejo de un compromiso de fe y de verdadera vocación por la enseñanza.
	Procurar el mejor trato para los estudiantes y promover el buen clima al interior de la sala de clases.
	Controlar sus impulsos adecuadamente y aplicar estrategias efectivas para controlar adecuadamente el ambiente en aula. Por ende no debe gritar a los estudiantes ni ejercer ninguna conducta contra ellos que se pueda estimar como maltrato.
	Potenciar la expresión de los valores que sustentan el Proyecto Educativo Institucional del colegio y asegurar que esto se refleje en la forma de realizar sus clases.
	Orientar los contenidos académicos incorporando las verdades y principios de las Sagradas Escrituras en cada cátedra impartida.

	Establecer objetivos claros que representan un desafío para los alumnos. Los motiva a superarse en cuanto a perfeccionar su relación con los demás y con el entorno que le rodea; su planificación está enfocada en lograr el aprendizaje de los estudiantes, está alineada a las competencias de las bases curriculares y reflejan correspondencia con las necesidades de sus alumnos.
	Activar los protocolos del establecimiento cuando se detone una situación que lo amerite de manera tal que se garantice la sana convivencia escolar.
	Derivar formalmente al encargado de convivencia escolar, a los/as alumnos/as que presenten distintas problemáticas, que no pueda resolver desde su rol docente.
REQUERIMIENTOS DEL CARGO	
Habilidades requeridas	Compromiso con los fundamentos presentes en el Proyecto Educativo Institucional (Proyecto cristiano).
	Capacidad de comunicación y habilidades blandas.
	Firme compromiso con la fe de Jesucristo, con las verdades, valores y principios expuestos en las Sagradas Escrituras.
	Verdadera vocación pedagógica e interés por asumir desafíos en un entorno con alto compromiso social.
	Capacidad de articular el trabajo colaborativo entre estamentos, desde una mirada transdisciplinaria.
	Capacidad de modelar en todo momento el buen trato y valores eje del colegio
	Capacidad de trabajar en equipo, reconociendo a sus pares
	Gestión de un buen clima de convivencia en su grupo curso

	Capacidad de tolerar positivamente las observaciones que se formulen por su trabajo o su conducta y de generar aportes que enriquezcan su labor y de los demás.
	Capacidad de mantener, respetar y asegurar el uso de canales claros y formales de comunicación.

FORMACIÓN PROFESIONAL	Profesor/a , Educador/a
	Especialización conforme a las necesidades.
EXPERIENCIA	
CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESDE LA VISIÓN PASTORAL	El profesor (a) que se integra como parte del equipo de trabajo de la Escuela debe tener un alto compromiso con la fe que profesa, demostrando una vida consecuente, especialmente por lo que proyecta hacia la comunidad y alumnos del establecimiento.
	Su actuar debe estar precedido de buen testimonio, tanto de sus pares como de sus autoridades eclesásticas.
	Demostrar un claro compromiso de servicio, entendiendo que la vocación de enseñanza es de aquellas que tienen mayor incidencia en la formación de vidas humanas.
	Asignar un valor relevante a la vida de niñas, niños y adolescentes, creyendo que cada uno de ellos es Creación de Dios y que la oportunidad de incidir positivamente en sus vidas, por medio de la enseñanza, es parte del plan de Dios para quien enseña y para quien recibe la enseñanza.

DESCRIPCIÓN DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL DOCENTE.

Se hace presente que las tareas que se describen a continuación no son taxativas y tienen por finalidad entregar una descripción general de las funciones que corresponden al cargo que se describe.

Característica	¿Cómo se expresa?
Ejerce con claridad sus funciones, derechos y obligaciones	• Conoce y cumple con procedimientos, conductos regulares, y protocolos establecidos para cada situación. • Es responsable de todos los registros que sean de su competencia en cuanto a su quehacer académico y sus responsabilidades administrativas.
Se adapta y es proactivo.	• Es flexible respecto a nuevas realidades y desafíos y se presenta dispuesto al cambio. • Promueve el interés por el aprendizaje y formación integral de los estudiantes, usando metodologías novedosas, creando e innovando en forma constante.
Desarrolla capacidades para el trabajo en equipo.	• Fomenta y se dispone colaborativamente en el trabajo pedagógico y en labores internas del establecimiento: actos, ceremonias y otras.
Presentación personal	• Se preocupa de mostrarse de forma coherente a las exigencias de los estudiantes en cuanto a su imagen, vocabulario e higiene.
Fomenta de un sano clima de trabajo.	• Contribuye al buen clima laboral con un trato amable, empatía y respeto con todos los integrantes de la comunidad educativa. • Es tolerante, participativo, se comunica de forma, respetuosa y asertiva con sus pares.
Respeto y mantiene buen trato con estudiantes y apoderados.	• Demuestra y practica la empatía y el respeto con todos los estudiantes y sus familias. • Es tolerante, cordial, y se comunica de forma respetuosa y asertiva con ambos estamentos.

Procura mejoramiento continua	• Muestra interés por capacitarse, retroalimentarse y superarse profesionalmente, de forma continua, en función del proceso de enseñanza – aprendizaje integral de los estudiantes. Es consciente de sus debilidades y fortalezas, demostrando apertura hacia las observaciones constructivas. • Se actualiza y capacita en la utilización de distintos recursos educativos, didácticos y en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).
Adhiere al PEI del Colegio	• Expresa en su comportamiento y actitudes diarias hacia toda la comunidad escolar, que está espiritualmente ligado/a la visión y misión de nuestro PEI.
Liderazgo Pedagógico	• Demuestra un alto sentido de responsabilidad en todas sus tareas y obligaciones al interior del aula, considerando que en todo su quehacer va dejando una huella para sus alumnos y quienes le observan. • Logra un manejo efectivo del grupo curso en el aula, estableciendo mecanismos positivos que propicien instancias de diálogo, tolerancia y respeto entre los estudiantes y el docente. • Planifica sus unidades de aprendizaje en el tiempo requerido y de acuerdo a lo establecido en las bases curriculares del MINEDUC, contextualizando a sus alumnos de acuerdo a sus estilos de aprendizaje y habilidades. • Prepara sus clases con un alto estándar de calidad educativa y dedicación profesional, logrando que los alumnos se interesen verdaderamente por los contenidos que enseña, afianzando sus aprendizajes significativamente. • Muestra seguridad en su proceder profesional frente a estudiantes y apoderados. • Se vincula con estudiantes y apoderados, generando confianza y mostrándose receptivo a consultas y requerimientos.

Fomenta la creatividad, reflexión y capacidad crítica entre los estudiantes.	• Fomenta la capacidad de crear, imaginar, y abstraer. • Fomenta además la capacidad de argumentar, proponer ideas, innovar y reflexionar sobre el contexto escolar, social, y sobre sí mismo/a.
Conserva siempre altas expectativas respecto de los estudiantes.	• Establece objetivos que representan un desafío para el nivel de los alumnos, (los motiva a ser mejores); su planificación está enfocada en lograr el aprendizaje de los estudiantes, alineada a los contenidos y habilidades establecidos en las bases curriculares del MINEDUC, reflejando correspondencia con las necesidades de los alumnos. • Mantiene un discurso positivo de todos/as los estudiantes. • Conoce y se preocupa de intereses y preferencias de los alumnos/as. • Ejerce un rol mediador con los estudiantes, tomando las acciones remediales para mejorar su rendimiento académico y aspectos disciplinarios, influenciando sus vidas hacia un crecimiento integral.
Apoya la formación valórica, de habilidades sociales y de convivencia.	• Apoya a la familia en el fomento de la práctica del respeto, la tolerancia, la empatía, el buen trato, la comunicación asertiva, étnica, cultural, social y religiosa. • Muestra preocupación permanente por cada situación que involucre a los alumnos, especialmente por aquellas de orden familiar y/o psicosocial, procediendo a las derivaciones que en cada caso corresponda al interior del establecimiento y según los protocolos establecidos al efecto.
Fomenta el cuidado y respeto por el medioambiente y el entorno.	• Enseña a los estudiantes hábitos de cuidado del entorno en que se desenvuelven: salas, patios, baños, biblioteca y el establecimiento completo, además de los contextos en general. • Se interesa por organizar y/o participar en actividades en el colegio que promuevan el cuidado al medioambiente e instancias para ponerlas en práctica.

Procura el acercamiento a la familia y/o apoderados del alumno	• Genera y fomenta instancias en que se involucre a la familia y apoderados en el proceso educativo de los estudiantes. • Realiza reuniones de apoderados con objetivos y orientaciones que aporten a la formación integral de los estudiantes. • Se entrevista con apoderados en forma periódica, manteniendo una actitud facilitadora frente a situaciones académicas o disciplinarias del estudiante.
Domina su especialidad	• Utiliza la información obtenida de la evaluación diagnóstica y/o formativa, para identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes, con esta información modifica y diferencia la instrucción de manera que pueda anticipar obstáculos de aprendizaje. • Planifica pruebas diferenciadas, con el objetivo de ajustar su evaluación a las distintas necesidades de aprendizaje y habilidades que presentan sus alumnos. • Utiliza distintos recursos pedagógicos, didácticos y tecnológicos, acordes a las necesidades de los estudiantes.

XV. PERFIL DE ASISTENTE EN AULA

PERFIL DE ASISTENTE DE EN AULA	
Descripción general del cargo	Asistente de la Educación
CONDICIONES DEL CARGO:	
Dependencia	Director/a
Dedicación	Jornada completa
Lugar de trabajo	Colegio Las Pléyades, Rojas Magallanes, La Florida.
Extensión del contrato	Anual
Funciones y responsabilidades principales del cargo	Realizar su trabajo de Asistente de la Educación con total compromiso y responsabilidad, basado en la visión y misión del colegio, teniendo en cuenta el proyecto de educación cristiana.
	Demostrar amor, respeto y tolerancia en cada una de las tareas que ejecute, especialmente en las que dicen relación con el proceso formativo de los estudiantes.
	Dar cuenta de una vida íntegra que sea el reflejo de un compromiso de fe y de verdadera vocación por su trabajo.
	Procurar el mejor trato para sus pares, profesores, directivos y especialmente para los estudiantes, contribuyendo a un buen clima laboral.
	Por ningún motivo debe gritar a los estudiantes ni ejercer alguna conducta contra ellos que se pueda estimar como maltrato.
	Potenciar en el ejercicio de sus tareas habituales la expresión de los valores que sustentan el Proyecto Educativo Institucional del colegio y asegurar que esto se refleje en la forma de cumplir su trabajo.
	Derivar con el encargado de convivencia escolar, cualquier situación de conflicto verbal o físico que detecte entre los alumnos, sea al ingresar al Colegio, al retirarse de él, en los recreos y en cualquier otra circunstancia.
REQUERIMIENTOS DEL CARGO	
Habilidades requeridas	Firme compromiso con la fe de Jesucristo, con las verdades, valores y principios expuestos en las Sagradas Escrituras.
	Habilitación para trabajar con menores.

	Capacidad de comunicación y habilidades blandas.
	Verdadera vocación de servicio e interés por asumir desafíos en un entorno con alto compromiso social.
	Compromiso con los fundamentos presentes en el Proyecto Educativo Institucional (Proyecto cristiano)
	Capacidad de promover en todo momento el buen trato y valores eje del colegio
	Capacidad de trabajar en equipo, reconociendo y respetando a sus pares y a sus superiores.
	Capacidad de tolerar positivamente las observaciones que se formulen por su trabajo o su conducta y de generar aportes que enriquezcan su labor y de los demás.
	Capacidad de mantener, respetar y asegurar el uso de canales claros y formales de comunicación.
FORMACION PROFESIONAL	Carrera Técnica o Profesional vinculada al área de la docencia.
EXPERIENCIA	Trabajo con niños en procesos educativos
CARACTERISTICAS PERSONALES DESDE LA VISIÓN PASTORAL	• El Asistente en Aula que se integra como parte del equipo de trabajo debe tener un alto compromiso con la fe que profesa, demostrando una vida consecuente, especialmente por lo que proyecta hacia la comunidad y alumnos del establecimiento. • Su actuar debe estar precedido de buen testimonio, tanto de sus pares como de sus autoridades eclesíásticas. • Claro compromiso de servicio, entendiendo que su labor es importante dentro de la dinámica diaria del Colegio. • Respetar la vida de niñas, niños y adolescentes, creyendo que cada uno de ellos es Creación de Dios y que la oportunidad de incidir positivamente en sus vidas, es parte de un plan eterno diseñado para el ser humano.

DESCRIPCIÓN DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DEL ROL DE ASISTENTE EN AULA

Se hace presente que las tareas que se describen a continuación no son taxativas y tienen por finalidad entregar una descripción general de las funciones que corresponden al cargo que se describe.

1. Colabora en todo el proceso educativo al interior del Aula, con disposición y responsabilidad, junto al Docente Titular.
2. Ayuda a mantener el orden y la disciplina al interior de la sala de clases, reforzando hábitos de aula y convivencia, estableciendo lineamientos en la limpieza y cuidado de todo el mobiliario del aula.
3. Demuestra un alto sentido de responsabilidad en todas sus tareas y obligaciones al interior del Establecimiento, comprendiendo que su quehacer constituye un referente para quienes le observan.
4. Demuestra comprensión del propósito y valor del aprendizaje, entendiendo el proceso educativo desde una mirada integral y no solo académica, considerando el contexto familiar, psicosocial, afectivo y espiritual del estudiante, familiarizándose con las características personales y de su entorno.
5. Incentiva los hábitos escolares de todos los estudiantes, apoyando a los alumnos para que cumplan con su trabajo educativo.
6. Apoya los planes de trabajo y las estrategias didácticas establecidas para los alumnos con evaluación diferenciada y que presenten desmotivación académica, reforzando contenidos descendidos en coordinación con Docente Titular y/o Jefa de UTP.
7. Colabora en el desarrollo de estrategias creativas con apoyo del Docente Titular, con el objetivo de que todos los estudiantes se mantengan en el aula o espacio de la clase, aportando con creatividad y entusiasmo a esta labor.
8. Prepara material educativo o didáctico en conjunto con Docente Titular, velando por el buen uso y cuidado del material e insumos que se le asignen.
9. Asume un rol mediador en situaciones de índole emocional o indisciplina de los alumnos, prestando apoyo al Docente Titular en forma inmediata y canalizando la situación con el Encargado de Convivencia.
10. Aprovecha el tiempo apropiadamente durante todas las instancias del desarrollo de su función, tanto en su desempeño en el aula como durante los recreos u otras instancias donde se requiera.
11. Utiliza un lenguaje apropiado en el trato con los alumnos y toda la comunidad educativa, cuidando los límites establecidos en el trato interpersonal, comunicándose en forma efectiva con los estudiantes, padres de familia y/o apoderados, autoridades y colegas.
12. Respeta el conducto regular de comunicación en todas las instancias que lo requieran, transmitiendo en forma directa al Docente Titular sus inquietudes o requerimientos, quien a su vez lo comunicará a los encargados de los estamentos establecidos dentro de la entidad educativa según corresponda.

XVI. PERFIL DE AUXILIAR DE ASEO

PERFIL DE CARGO AUXILIAR DE ASEO	
Descripción general del cargo	Asistente de la Educación
CONDICIONES DEL CARGO:	
Dependencia	Director/a
Dedicación	Jornada completa
Lugar de trabajo	Colegio Las Pléyades, Rojas Magallanes, La Florida.
Extensión del contrato	Anual
Funciones y responsabilidades principales del cargo	Realizar su trabajo de Auxiliar de Aseo con total compromiso y responsabilidad, basado en la visión y misión del colegio, teniendo en cuenta el proyecto de educación cristiana.
	Demostrar amor, respeto y tolerancia en cada una de las tareas que ejecute, especialmente en las que dicen relación con el proceso formativo de los estudiantes.
	Dar cuenta de una vida íntegra que sea el reflejo de un compromiso de fe y de verdadera vocación por su trabajo.
	Procurar el mejor trato para sus pares, profesores, directivos y especialmente para los estudiantes, contribuyendo a un buen clima laboral.
	Por ningún motivo debe gritar a los estudiantes ni ejercer alguna conducta contra ellos que se pueda estimar como maltrato.
	Potenciar en el ejercicio de sus tareas habituales la expresión de los valores que sustentan el Proyecto Educativo Institucional del colegio y asegurar que esto se refleje en la forma de cumplir su trabajo.
	Derivar con el encargado de convivencia escolar, cualquier situación de conflicto verbal o físico que detecte entre los alumnos, sea al ingresar al Colegio, al retirarse de el, en los recreos y en cualquier otra circunstancia.
REQUERIMIENTOS DEL CARGO	
Habilidades requeridas	Firme compromiso con la fe de Jesucristo, con las verdades, valores y principios expuestos en las Sagradas Escrituras.
	Habilitación para trabajar con menores.
	Capacidad de comunicación y habilidades blandas.

	Verdadera vocación de servicio e interés por asumir desafíos en un entorno con alto compromiso social.
	Compromiso con los fundamentos presentes en el Proyecto Educativo Institucional (Proyecto cristiano)
	Capacidad de promover en todo momento el buen trato y valores eje del colegio
	Capacidad de trabajar en equipo, reconociendo y respetando a sus pares y a sus superiores.
	Capacidad de tolerar positivamente las observaciones que se formulen por su trabajo o su conducta y de generar aportes que enriquezcan su labor y de los demás.
	Capacidad de mantener, respetar y asegurar el uso de canales claros y formales de comunicación.

FORMACIÓN PROFESIONAL	Cuarto Medio
EXPERIENCIA	No se requiere
CARACTERÍSTICAS PERSONALES DESDE LA VISIÓN PASTORAL	El Asistente de la Educación que se integra como parte del equipo de trabajo de la Escuela debe tener un alto compromiso con la fe que profesa, demostrando una vida consecuente, especialmente por lo que proyecta hacia la comunidad y alumnos del establecimiento.
	Su actuar debe estar precedido de buen testimonio, tanto de sus pares como de sus autoridades eclesiásticas.
	Demostrar un claro compromiso de servicio, entendiendo que su labor es importante dentro de la dinámica diaria del Colegio.
	Respetar la vida de niñas, niños y adolescentes, creyendo que cada uno de ellos es Creación de Dios y que la oportunidad de incidir positivamente en sus vidas, es parte de un plan eterno diseñado para el ser humano.

DESCRIPCIÓN DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS DEL ROL DE AUXILIAR DE ASEO

Se hace presente que las tareas que se describen a continuación no son taxativas y tienen por finalidad entregar una descripción general de las funciones que corresponden al cargo que se describe.

1. Mantener en estricto orden de aseo y limpieza todo el mobiliario del Colegio, mesas, sillas, estantes, entre otros, como asimismo lo correspondiente a la estructura de la edificación, limpiando muros, puertas, protecciones, vidrios de ventanas, etc. Se entiende por “estricto orden de aseo y limpieza”, una aplicación constante y permanente a la labor encomendada para que todo el Colegio se encuentre en condiciones adecuadas y dignas de un establecimiento educacional y de alumnos que se forman en el.
2. Dentro de estas funciones de limpieza se puede mencionar a modo ilustrativo: Sacudir, barrer, trapear, sacar manchas, secar pisos, ordenar, entre otras.
3. Mantener en forma permanente la limpieza de baños, duchas y recintos de lavamanos, aplicando productos de aseo que más allá de la limpieza propiamente tal colaboren en la desinfección de dichos recintos.
4. Limpieza diaria de pasillos y sectores de mayor tránsito de alumnos y personal del Colegio.
5. Limpieza diaria de salas de clase, sala de enlace, biblioteca, sala de profesores y oficinas.
6. Limpieza semanal de jardines, entrada de autos, patios.
7. Limpieza semanal de utensilios y muebles de cocina.
8. Limpieza semanal de recinto bodega.
9. Limpieza mensual de puertas y ventanas.
10. Limpieza mensual de rincones de patios y pasillos.
11. Procurar stock de productos de aseo y/o generar los requerimientos con la debida anticipación.
12. Procurar el cuidado y uso responsable de todo el material e insumos de aseo y de limpieza.

XVII. PASTORAL

El proyecto educativo de la Escuela Básica Las Pléyades, a contar de marzo de 2018, adopta una mirada estratégica en cuanto a la formación de NNA. Al adentrarnos en esta realidad educacional, hemos encontrado una oportunidad para comenzar a diseñar un proyecto de formación integral que comienza orientando su esfuerzo a la detección de necesidades espirituales, para continuar con aquellas físicas o materiales y pedagógicas. Consideramos que no está bien atendido un menor a quien sólo se le asiste en el ámbito de sus necesidades pedagógicas, cuando proviene de una familia que no ha podido satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, techo y abrigo y qué decir de los afectos y la cobertura de amor en la cual debe crecer. El derecho a ser amado, aun cuando no se plantea expresamente en los textos legales que buscan bien intencionadamente dar protección a los niños, es uno de los derechos naturales inherentes a la condición de tal y del cual no nos podemos restar. Conforme a nuestro planteamiento de fe, el Reino de los Cielos les pertenece a ellos y nuestro deber es ayudarles a encontrar el camino.

De ahí entonces que la existencia de un trabajo pastoral al interior del Establecimiento se encuentre plenamente justificado.

La realidad del hombre actual es procurar por todos los medios posibles, alcanzar su mayor realización. Sin embargo, lejos de una vida espiritual sólida y de una comunión íntima con Dios, cualquier esfuerzo en tal sentido es vano.

Abrir espacios para que los alumnos, desde la más tierna infancia, se puedan relacionar con Dios, sin duda facilita una vida espiritual efectiva y puede contribuir favorablemente a un distanciamiento de otras conductas propias de su entorno que, probadamente, inciden en modos de vida que muchas veces los conducen directamente al fracaso, a la frustración y en los casos más complejos, al suicidio.

El servicio que entrega el Director de Pastoral, estará orientado fundamentalmente a un trabajo educativo y orientador permanente, en el cual se considerarán las verdades que contienen las Sagradas Escrituras como el fundamento de su trabajo ministerial al interior de la Escuela, pudiendo intervenir en todas las áreas del quehacer educacional para propiciar la mirada de la fe, la esperanza y el amor especialmente en el trabajo con aquellas vidas que evidencian maltrato y/o vulneración.

La Pastoral potencia la expresión de los valores que sustentan el Proyecto Educativo Institucional trabajando para que esto se refleje en todo el proceso de enseñanza - aprendizaje, articulando a los distintos actores que participan del proceso educativo.

XVIII. APOYO AL ESTUDIANTE Y SU FAMILIA

Desde el área Pastoral se promueven una serie de iniciativas que buscan apoyar de manera concreta al estudiante y a su familia.

En el ámbito del quehacer espiritual destacan las constantes atenciones que entregamos a alumnos y apoderados al interior del establecimiento, apoyando los procesos que se generan desde el área de convivencia escolar y psicosocial.

XIX. CONVIVENCIA ESCOLAR

Nuestro colegio cuenta con un Equipo de Convivencia Escolar, que respondiendo a la Visión y Misión PEI, es nombrado al interior de la comunidad educativa como EQUIPO DE COMUNIÓN ESCOLAR. Este nombre surge a la luz del objetivo estratégico presente en el PME y en el Plan Anual de Convivencia Escolar: ***“Establecer una Comunidad escolar que promueva y fortalezca la sana convivencia, entendida como la vida de una gran familia conforme al modelo plasmado en nuestra visión”.***

Este equipo está liderado por el Encargado de Convivencia Escolar, quien cuenta con el apoyo de una dupla psicosocial (psicóloga y asistente social). Juntos, crean el Plan Anual de Convivencia Escolar, del cual se desprenden ocho objetivos específicos que se concretan en ocho acciones por medio de las cuales promovemos la sana convivencia escolar durante el año.

Una acción inherente al equipo de Comunidad Escolar, ocurre cuando brindamos apoyo psicosocial a todos los estudiantes que son derivados por sus profesores jefes, a raíz de distintas problemáticas que afectan su desarrollo integral. En esta acción de apoyo al estudiante incluimos a la familia, ya que las problemáticas que se evidencian en uno de sus miembros, afecta finalmente a la familia en su totalidad.

Por medio del Equipo de Comunión Escolar nos enfocamos también en la realización de una serie de acciones destinadas a apoyar a los estudiantes, familias, docentes, directivos y funcionarios del establecimiento como:

- Focalización de cursos con problemas de convivencia, para realizar programas de desarrollo de habilidades socioafectivas, que permitan restaurar y construir relaciones en el ámbito de la convivencia.
- Reuniones de entrega de sugerencias de apoyo a los alumnos/as, a profesores jefes y equipo de gestión.
- Talleres psicoeducativos para apoyar a los alumnos/as involucrados en casos de maltrato escolar y adoptar medidas remediales de contención, que se desprenden del protocolo correspondiente.
- Atención psicológica a los alumnos/as que soliciten apoyo de forma voluntaria.
- Apoyos psicoeducativos a padres y/o apoderados que lo soliciten por diferentes problemáticas.
- Apoyo con material psicoeducativo y de convivencia escolar para ser desarrollado en clases de orientación.
- Talleres de resolución pacífica de conflictos.
- Capacitación de docentes, equipo directivo y funcionarios en general, sobre temáticas de convivencia escolar, desarrollo psicosocial, estrategias sobre manejo del grupo curso, entre otras.
- Realización de sesiones del Comité de la Buena Convivencia Escolar.
- Activación, cuando corresponda, de los Protocolos con que cuenta el establecimiento:
 - Acoso escolar.
 - Maltrato a estudiante por parte de un adulto del establecimiento.
 - Abuso sexual.
 - Consumo de drogas.
 - Uso del celular y otros medios tecnológicos.

- Reuniones formativas con apoderados. El objetivo es tratar un tema específico que responde a una necesidad que los apoderados han comunicado al colegio previamente.

Junto con lo mencionado anteriormente, gestionamos permanentes contactos con la red de apoyo externa al Establecimiento, para lo cual nos relacionamos con:

- CESFAM
- OPD
- COSAM
- Fundación Don Bosco (Programa Abriendo Caminos)
- Programa ARAWI (Apoyo a alumnos desescolarizados)

XX. ACTIVIDADES SELLO DEL COLEGIO

COLACION COMPARTIDA



En los meses de tiempo frío, nuestra Escuela conjuntamente con los delegados de padres y apoderados, organizan semanalmente la entrega de leche con chocolate y galletas para todos nuestros alumnos. Es una actividad de compañerismo que une a distintos padres y madres quienes voluntariamente se disponen para preparar y distribuir este rico alimento saludable a cada uno de nuestros pequeños.



Los resultados han sido muy favorables, pues contribuye a fomentar el valor de la vida sana y las relaciones entre los padres y apoderados de nuestra Comunidad Educativa.

ACTIVIDAD DE CIERRE DEL AÑO ACADEMICO Y DEL PROGRAMA DE APOYO SOCIOEMOCIONAL CON TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Fundación Sostenedora junto al equipo de Padres y/o Apoderados de la Escuela, organizan una actividad cada final de año, en la cual participa toda la Comunidad Educativa. A diferencia de la práctica habitual de un paseo por cada curso que se estila en la generalidad de los Colegios, en donde quien logra reunir más y mejores recursos tendrá consecuentemente acceso a una actividad mejor equipada, en nuestro Colegio se promueve la integración familiar bajo el concepto de “Comunidad Escolar”.

Esto significa en términos concretos que todos participamos de lo mismo, sin importar cuantos recursos pusimos durante el año, subsidiando a aquellos que tienen menores condiciones económicas.

Bajo esta mirada, todos nuestros niños y niñas tienen derecho al mismo estándar de entretención y qué mejor que hacerlo en Comunidad.



XXI. EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

El presente PEI corresponde a un desafío asumido por esta nueva Administración que recoge una mirada profunda acerca de las necesidades del ser humano, incluida las educacionales, desde el momento en que el individuo comienza su relación con el mundo.

Por tratarse de un documento que encarna un ideal de formación integral para nuestros estudiantes, requiere de un proceso de observación y seguimiento constante, a través del cual esperamos ir acumulando evidencia que nos permita que este desafío se transforme en un Proyecto Educacional maduro y concreto, orientado a satisfacer la necesidad de un modelo de educación que, inspirado en la pedagogía sobrenatural del Verdadero y Único Maestro, sea una respuesta concreta para nuestra Comunidad Educativa.